

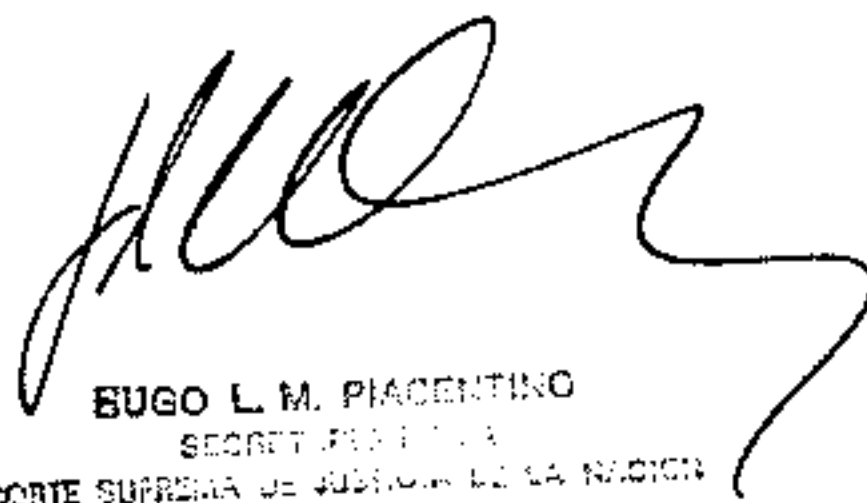
RESOLUCION
Nº 740/95

EXPEDIENTE Nº 16.469/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 855

Buenos Aires, *30 de junio* de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad para tres (3) automotores a utilizar en la comisión oficial (Decreto nº 1.343/747, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado en estas actuaciones por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas (Provincia de Misiones) doctor Manuel Alberto Jesús Moreira, a su favor, de los señores Jueces de Cámara doctores Carlos Adolfo Soda y Norma Lampugnani de Arce Mielnik, de la señora Fiscal de Cámara doctora María Rosa Recio de Soto, del señor Secretario de Cámara doctor Carlos Ernesto Esquivel y de la Prosecretaria Administrativa (Ujier) señora Ruth Estela Leiva, con motivo de tener que trasladarse durante los días 10 y 11 de julio próximo a la Ciudad de Eldorado con el objeto de constituirse el tribunal en dicho asiento para realizar la Audiencia de Debate dispuesta en la Causa nº 17/95 caratulada "MAIDANA - Carlos s/Transporte de estupefacientes", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada dependencia, a sus efectos.-


EUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION